

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

PUBLICACION DE RESULTADOS FINALES**SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CONVOCATORIA**

PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS	SERVICIO	NOMBRE DEL POSTULANTE (S)	EVALUACIÓN CURRICULAR PUNTAJE TOTAL	ENTREVISTA PUNTAJE TOTAL	EVALUACIÓN TÉCNICA	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD (15%)	BONIFICACION POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS(10%)	PUNTAJE FINAL	ESTADO
PROCESO CAS N°427(2)-2017-MC	SERVICIO DE UN ENLACE DE CULTURA DE LA CUENCA DEL RÍO MORONA PARA LA PIAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL	HIDALGO PORTOCARRERO, NILA	50	40	—	—	—	90	2do Puesto
		TORRES MORALES, ELSA	50	45	—	—	—	95	GANADOR
PROCESO CAS N°534-2017-MC	SERVICIO DE UN AUDITOR JEFE DE COMISIÓN PARA SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR, SIMULTÁNEO Y RELACIONADOS PARA EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORTIZ CHAVEZ, MARIA DEL ROSARIO	50	44	—	—	—	94	GANADOR
PROCESO CAS N°536-2017-MC	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL.	AYASTA GUITTON, DIANA LAURA	50	46	—	—	—	96	GANADOR
PROCESO CAS N°537-2017-MC	SERVICIO DE UN CONTRABAJO PARA LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL JUVENIL DE LA DIRECCION DE ELENOS NACIONALES	ESCOBAR QUISPE, KAROLL SHARMELLY	30	29	38	—	—	97	GANADOR
		MELE ARELLANO, ALMA ALEJANDRA	30	26	29	—	—	85	2do Puesto
PROCESO CAS N°538-2017-MC	SERVICIO DE UN SECRETARIO(A) PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE LORETO	PEÑA TORRES, PATRICIA	50	40	—	—	—	90	GANADOR
PROCESO CAS N°539-2017-MC	SERVICIO DE UN VIGILANTE PARA LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE APURÍMAC	MIRANDA VELAZQUE, JULIAN	50	41	—	—	—	91	GANADOR
		ORTIZ AVENDAÑO, ANGEL GABRIEL	50	NSP	—	—	—	50	—
		QUISPE PARICANAZA, ERMITANIO	50	NSP	—	—	—	50	—
		VILLEGAS VILLEGAS, YORSH PATRICK	50	35	—	—	—	85	2do Puesto

LOS POSTULANTES GANADORES DEBERAN PRESENTARSE A LA OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE CULTURA DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LOS RESULTADOS FINALES, CASO CONTRARIO SE DECLARARÁ SELECCIONADA A LA PERSONA QUE OCUPA EL ORDEN DE MÉRITO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE PARA QUE PROCEDA A LA SUSCRIPCIÓN DEL RESPECTIVO CONTRATO DENTRO DEL MISMO PLAZO DE LEY, O SE DECLARARÁ DESIERTO. EL POSTULANTE DEBERÁ PORTAR OBLIGATORIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES:

- Una foto tamaño carnet o pasaporte (fondo blanco)
- Curriculum vitae documentado (en original) para ser autenticado o fedateado en el Ministerio de Cultura (deben ser los mismos documentos presentados al momento de la postulación).
- Ficha de Postulación y Anexos visados en cada hoja y firmados al final (originales)
- Contar con RUC (Registro único de Contribuyentes)

Los documentos solicitados deberán ser remitidos a la Av. Javier Prado Este N° 2465 - San Borja. En el caso de los postulantes ganadores en las direcciones desconcentradas de cultura, deberán coordinar en las respectivas sedes.

COMITÉ DE SELECCIÓN